

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
INTRODUCCIÓN	13
SIGLOS DEL XI AL XIII	15
SIGLO XIV Y XV	17
SIGLO XVI	18
SIGLO XVII	22
SIGLO XVIII	23
SIGLO XIX	24
EL CASCO URBANO DE CANILLAS	28
LAS GRANDES QUINTAS DE CANILLAS	31
FINCA DEL QUINTO	31
EL OLIVAR DE LA HINOJOSA	34
QUINTA DE QUINTANA - EL ALEJAR DE CALERO	34
SIGLO XX	36
CERRO DE LA CABAÑA	36
SAN PASCUAL	42
LAS VENTAS	43
EVOLUCIÓN DE CANILLAS DURANTE EL SIGLO XX	45
LOS BARRIOS ACTUALES DE CANILLAS	48
EL CASCO DE CANILLAS	48
Ermita de San Blas	58
Santa Paula	67
Colegio Santa Francisca Javier Cabrini	67
<i>Doctor Zhivago</i> - Moscú en Madrid	76

SAN FERNANDO Y COLONIA LEONESA	78
BARRIO DE PORTUGALETE	86
POBLADO DE ABSORCIÓN DE CANILLAS	105
Colegio Rubén Darío	114
POBLADO DIRIGIDO DE CANILLAS	115
Nuestra Señora del Tránsito	128
Instituto Conde de Orgaz	134
VILLA ROSA	135
Santa Rosalía	154
Colegio Ramón Pérez de Ayala	156
Colegio Garcilaso de la Vega	157
LA ESPERANZA	160
Colegio Esperanza	165
Parroquia Virgen de la Nueva	167
MEDIOS DE TRANSPORTE	168
DEPORTES	177
CD CANILLAS	177
AD VILLA ROSA	180
AD ESPERANZA	182
BIBLIOGRAFÍA	185

AGRADECIMIENTOS

José Manuel Seseña Molina, mi compañero de blog que me animó a realizar esta obra, ayudante desinteresado que siempre anda al quite.

Joaquín López Zabala, por la cesión de fotografías.

Francisco José Marín Pereyón, por la cesión de la transcripción del documento de las «Propiedades del Monasterio de Santo Domingo», año 1252.

Colegio Santa Francisca Javier Cabrini, por la información y fotografías cedidas.

Ángel Caldito Castellanos, por la información cinematográfica.

José M. Julián Torrent y Santiago Martínez por las facilidades para consultar el archivo de la Asociación de Vecinos del Barrio de Portugalete, y por todos los datos aportados.

Francisco Cano, por toda la información facilitada y la ayuda para investigar los archivos de las asociaciones de vecinos.

Don Basilio, párroco de Santa Paula, por la información de la Ermita de San Blas.

Flor Jiménez, por la información sobre las tallas de la Ermita de San Blas.

Piedad de Nicolás, de la Cooperativa de Nuestra Señora de la Esperanza, por la información y planos.

Rosim Moreno Moreno, por las fotos del barrio de Portugalete.

María Luisa Pino, por la cesión de la fotografía de la calle Misterios.

Miguel y Pilar Bustamante Rubio, por la cesión de las fotografías que realizó su padre Miguel Bustamante Bustillo.

José María Pérez Córdoba, por las fotos aéreas.

Malele Caro Azañón, por estar siempre dispuesta a ayudar con sus recuerdos del barrio.

A los lectores de nuestro blog historias-matritenses, por sus comentarios que ayudaron a completar la historia de Canillas que no estaba escrita.

INTRODUCCIÓN

Canillas es el único pueblo de todos los que fueron absorbidos por el municipio de Madrid a mediados del siglo xx que no figura en los actuales nombres de los distritos. La otra excepción fue corregida hace poco cuando Canillejas fue añadido al nombre del distrito de San Blas.

Como le pasó a Chamartín con Tetuán, el crecimiento del barrio de Ventas por su cercanía a la capital desplazó todo el epicentro administrativo y el grueso de la población a este lugar, sintiendo sus habitantes muy lejos el pueblo de Canillas y muy cerca la otra acera de la carretera de Aragón que pertenecía a Vicálvaro. Por otra parte el pueblo de Canillas, propiamente dicho, era sumamente pequeño a lo que contribuyeron varios motivos que intentaremos analizar a lo largo de las siguientes páginas.

Sirva pues este trabajo para reivindicar el papel que jugó Canillas en el crecimiento de Madrid y para que los vecinos, cuyas primeras generaciones fueron en su casi totalidad «canillenses adoptados», conozcan un poco la historia de su barrio.

Madrid, 23 de diciembre de 2013.

el pendrado habuere apendrare: et sup
isto fuit los fradores apendre illi. usque
del portello q̄a no debent ibi sedere. & exi

Sachan iusticias dos en entradas.
de madrid exidos ubi ganato illoz
in trent et bibant aqua sine dubio: ubi
cadit in al granuello in sarama: & ubi ca
dit beuā in sarama. Et alia entrada in
en ol aldea de bol enego. & de iohs munoz.
Et alia entrada in e arroyo de regas: & de
iohs munoz: & atarabul. Et alia in la cir
bada. Et alia in bado de cid fortes: & ex
at afenares. Et alia del berrocho usque
al acurate. Et alia in bado de carros.
Et del bado de salze in de auiso. Et de ca
labaza: usq; al congoisto. Et ubi cadit
nobiles in guadarama in de auiso bibit
aqua. Et alia al bado arenoso: de la
torē auen crispin: usq; ala coua ol meda.
Et del morate del alimuna usq; ad cubito

Fuero de Madrid, año 1202.
Fuente: Archivo de la Villa.

SIGLOS DEL XI AL XIII: CONQUISTA Y REPOBLACIÓN CRISTIANA

Las ciudades toman un gran protagonismo erigiéndose en los verdaderos baluartes de la conquista entre el Duero y el Tajo. Curiosamente esta zona era denominada la Extremadura Castellana. Debemos de tener en cuenta que además de conquistar y doblegar a las fuerzas musulmanas, era también muy importante el asentar lo conquistado y mantener las fortalezas necesarias para evitar perderlas de nuevo.

Es bajo el reinado de Alfonso VIII de Castilla, en 1202, cuando se dictaron los primeros documentos del Fuero de Madrid, siendo entonces los Concejos el principal órgano de gobierno.

El poder otorgado a las ciudades sirvió a la Corona para contrarrestar el dominio de los nobles del norte de Castilla. Estos privilegios eran un incentivo para los nuevos pobladores, que pasaban a formar parte de una sociedad más libre que bajo el mandato de los señores feudales.

En la ciudad principal el Concejo ejercía mediante los Fueros Realengos el dominio sobre las aldeas de los territorios que estaban bajo su jurisdicción. Los territorios eran llamados alfozes (Rae, Alfoz: Conjunto de diferentes pueblos que dependen de otro principal y están sujetos a una misma ordenación), términos o tierras.

El Fuero establecía los derechos y deberes de los ciudadanos que se adscribían a las Comunidades de Villa y Tierra, dando derecho al uso de los recursos naturales, llamados bienes comunales.

Las primeras oleadas de pobladores (todos venían del norte de Castilla) fueron muy escasas en cantidad. Tengamos en cuenta la gran extensión de terreno (1500 kilómetros cuadrados) desde la sierra de Madrid y que el territorio estaba muy poco habitado por los musulmanes. Todo esto llevó al Concejo a dictar unas órdenes para que fueran pobladas las márgenes de los arroyos y ríos, concediendo a los nuevos habitantes dispensas fiscales y un amplio uso sobre los bienes comunes, dehesas y prados para el ganado.

Durante el reinado de Fernando III el Santo, en el año 1222, la llamada Tierra de Madrid se dividió en tres sexmos: Vallecas, Villaverde y Aravaca, estando Canillas encuadrado en el de Vallecas.

Es así como nacen los primeros asentamientos al noreste de la Comunidad y Villa de Madrid, en los llamados lomos de Madrid, alrededor del arroyo de Rejas (también llamado de El Quinto) estableciéndose las primeras casas de Canillas y Hortaleza, equidistantes a dicho arroyo, y separada una de otra por unos cuatrocientos pasos. El arroyo de Rejas discurría por la actual Gran Vía de Hortaleza.

En el siglo XIII aparecen por primera vez los nombres de Hortaleza y Canillas, con relación al comercio entre ambas villas y la Villa de Madrid, siendo sus principales transacciones cabezas de ganado, hortalizas y cueros. Canillas figura ya con iglesia y diezmería (según la RAE: Territorio del que se cobraba el diezmo para una iglesia o persona determinada). Además existen escrituras de compras de terrenos por parte de las monjas dominicas en el año 1252 (Archivo Histórico Nacional. Sección Clero. Propiedades del Monasterio de Santo Domingo de Madrid), en el que se menciona varias veces a Cañiellas (Canillas), Alameda y Corralejos.

Todo indica que el nombre de Canillas proviene de la voz aramea «qana», que fue adoptada por los árabes. La palabra derivó en canillas, que son las caños o cañerías con los que se regaban los campos, aunque también podría tener que ver con el viaje del agua del Alto Abroñigal que nacía en Canillas, cuya agua era la más fina y apreciada de todos los viajes. Otra explicación, similar a la anterior, es que venga de las cañas que había en los arroyos de la zona, así en el siglo XV aparece el nombre escrito en algunos documentos como «Cañillas», pudiendo ser cañas finas o pequeñas. A esto hay que sumar que en la zona estaba el arroyo de Las Cañas. En cualquier caso parece que el nombre de Canillas y Canillejas debe de provenir de la misma raíz semántica y algo en común debieron de tener.

SIGLOS XIV Y XV

Comienzan con una gran depresión económica, recesión demográfica y crisis de los feudos. Los reyes disuelven los Concejos y mandan hacer los Regimientos (conocidos también como Concejos cerrados) por el que el gobierno de las ciudades pasó a las manos de las personas más importantes de las villas, haciéndose los cargos hereditarios y reservándose para si las funciones más importantes, pero sobre todo las rentas.

Pestes y guerras por los tronos despueblan mucho las alquerías y caseríos, llegando a desaparecer muchas. Canillas cambió su ubicación alejándose del arroyo de Rejas y situan-



La Villa de Madrid durante el reinado de los Reyes Católicos.

do su nuevo núcleo en la loma más elevada del contorno, donde hoy se encuentra la ermita de San Blas. Los motivos fueron dos: alejarse de la fuente de infecciones que suponían las aguas del arroyo y vigilar los alrededores para protegerse de posibles ataques de bandas armadas.

En la segunda mitad del siglo xv se salió de la crisis y se empezó a recuperar lo perdido. Otro hecho positivo se suma a la reactivación en 1463, cuando Enrique IV de Castilla concedió la licencia a la Villa de Madrid para celebrar un mercado semanal que incrementó de forma sustancial el comercio de todos los pueblos cercanos a Madrid, entre ellos Canillas.

Los impuestos que soportaban los pueblos eran: derramas para construcciones puntuales, por ejemplo caminos; y gastos comunes para los ayuntamientos y para la Corona. Además había unos impuestos extraordinarios para grandes empresas como la construcción del Palacio de El Pardo o la guerra para la conquista de Granada (1482-1492). A cada municipio le eran demandados un número de hombres y cabezas de ganado, y el municipio optaba entre entregar estos o su equivalente en dinero. Para municipios tan pequeños como Canillas esto suponía un gran sacrificio.

SIGLO XVI

Entre los años 1508 y 1512 existen diversos documentos en los que el alcalde de Canillas se quejaba a la reina Isabel la Católica pues tuvieron que acoger y mantener en uno de los caseríos a las tropas que participaron en la conquista de Granada, y esto ocasionó hambrunas entre los vecinos.

En 1519 Carlos V mandó subir los impuestos y esto provocó la revuelta popular de los Comuneros, que pedían la vuelta al sistema de Concejos. Finalmente los señores principales de la zona (como el Duque del Infantado o el señor de Alcobendas) mandaron sus ejércitos contra los Comuneros y vencieron.

La ciudad de Madrid ya fue lugar de descanso, tanto para los Reyes Católicos como para su nieto Carlos V. Tanto le gustó a este último que cedió la Villa a su hijo Felipe II siendo aún príncipe, y fue Felipe II quien otorgó la capitalidad de España a Madrid en el año 1561. La población de madrileña creció de forma extraordinaria, llegando a los 100000 habitantes a finales del siglo xvi.



Panorámica de Madrid (1561), según recreación de P. Schild.

Basado en unos informes hechos entre los años 1528 a 1530 por el erario público, se calcula que Canillas tenía 32 viviendas y aplicando la media de ocupantes para aquella época (3,75 habitantes por vivienda), tenemos una población para Canillas de unos 120 habitantes aproximadamente.

En 1571 el número de viviendas era de 40, y al finalizar la centuria, hacia 1590, el número de viviendas y vecinos en la villa se multiplicó por más de dos, siendo los vecinos de Canillas 262. La alta natalidad (se estima que había unos nueve partos por matrimonio) se veía compensada por una altísima mortandad, sobre todo infantil. Lo que más influyó en el crecimiento de la población fue el establecimiento de la Corte en la Villa de Madrid, que llevó a todos los pueblos del entorno de la Villa a atraer a muchos inmigrantes. Muestra de ello son los apellidos de Canillas de aquel entonces: Camarma, Villacastín, Burgos, Guadalix, Almazán... lo que nos da una idea de la procedencia de los nuevos habitantes.

Analizando los libros de diezmos del Arzobispado de Toledo, única referencia válida ya que hasta la fecha no han sido localizados los libros sacramentales de la iglesia de Canillas,